

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



Ibagué, Veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO PRENDARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JESUS EDUARDO TRIANA VILLARREAL
RADICADO: 73001-40-22-001-2016-00139-00

Reconocer personería al Dr. CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ MENDOZA en representación del ejecutado JESUS EDUARDO TRIANA VILLARREAL, en los términos del poder a él conferido.

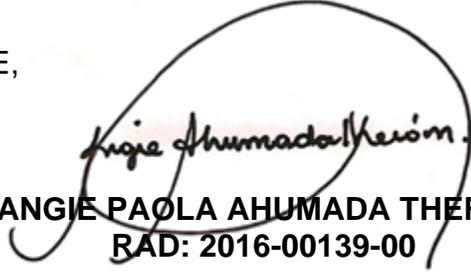
De otro lado y como quiera que el proceso de la referencia, se encuentra terminado por pago total de la obligación conforme se dispuso en auto del 4 de mayo de 2021, ordenándose igualmente el levantamiento de la medida cautelar decretada.

En consecuencia, por secretaria remítase por los medios electrónicos los oficios de levantamiento de medida cautelar con copia de envío a la parte ejecutada.

Una vez hecho lo anterior, vuelva el proceso al archivo.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
RAD: 2016-00139-00